Juntos por el agua una prioridad para la Secretaría de Gobierno

- *El protocolo de reporte de desperdicio de agua en Bogotá es el principal insumo con el cual cuenta la Dirección de Gestión Policiva con un consolidado de 216 reportes recibidos provenientes de 16 localidades.*
- *Este equipo de Inspección, Vigilancia y Control del Gobierno Central ha realizado a la fecha 26 operativos.*
- *Al corte de hoy se han impuesto 18 comparendos por el mal uso y utilización del agua.*

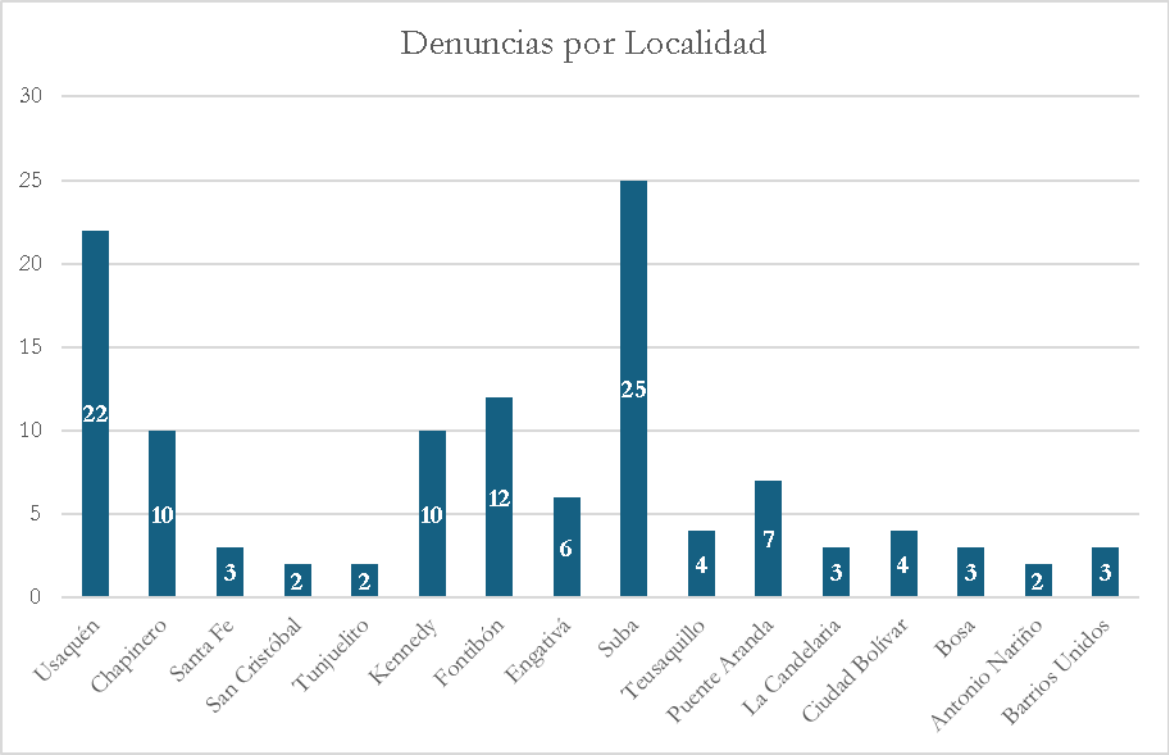
Bogotá, D.C., 19 de abril de 2024. Desde la Dirección para la Gestión Policiva de la Secretaría de Gobierno se establecen los procedimientos que deben aplicar inspectores y equipos en terreno, de acuerdo con lo señalado en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. De esta manera, el artículo 100 del Código, contiene los comportamientos que atentan contra el adecuado uso del recurso hídrico con sanciones y amonestaciones. Así como el establecimiento del Decreto 411 de 2016 con alcaldías locales y/o entidades competentes pertinente para el ejercicio policivo de inspección, vigilancia y control en el Distrito, relacionado con las temáticas: ambiental, establecimientos de comercio, espacio público, cerros orientales y el Río Bogotá.

En el ejercicio de las funciones relacionadas con el reporte de desperdicio de agua en Bogotá, se han recibido 118 reportes al correo juntosporelagua@gobiernobogota.gov.co, de los cuales se han visitado a la fecha 50 puntos. Para el día de hoy se tiene la programación de otros 68 puntos para verificar y tomar acciones según lo encontrado.

Adicionalmente, se han recibido 51 mensajes con sugerencias a medidas a implementar y 47 quejas para entidades relacionadas con el mal manejo del agua.

“Reconocemos y valoramos cada esfuerzo de la comunidad por fomentar el ahorro de agua en nuestra ciudad. También, hemos visto en los últimos días personas haciendo cosas innecesarias: lavando fachadas, vehículos, y andenes. Este es un tema serio, necesitamos del compromiso de la ciudadanía para seguir bajando los niveles de consumo, y eso depende todas y de todos”. Expresó, el secretario de Gobierno, Gustavo Quintero Ardila.

La incidencia de denuncias por localidades es la siguiente:



Las principales denuncias son:

- Desperdicio de agua por lavaderos de carros y motos (es la principal denuncia).
- Desperdicio de agua por lavada de fachadas y lavado de tejados por conjuntos residenciales y comercios.
- Riego de plantas en conjuntos residenciales.
- Comunicaciones internas de conjunto mencionando que el racionamiento se va a realizar por algunas horas y no por todo el lapso establecido.
- Apertura de tanques de reserva en conjuntos residenciales.
- Reportes de funcionamiento de fuentes de agua.
- Lavado de carros por particulares en espacio público.

A corte de hoy desde la Secretaría de Gobierno se han realizado 29 operativos y se han impuesto 18 comparendos.

Tenga en cuenta:

En este momento el decreto actual puede multarlo por las siguientes acciones, frente al agua:

1. Utilizar el agua sin la respectiva autorización de las autoridades (cuando se requiera).

2. Contaminar con residuos o desechos los cuerpos de agua.

3. Dañar los cuerpos de agua de la ciudad mediante cualquier uso inadecuado.

4. Usar el agua de las fuentes hídricas naturales de la ciudad sin la respectiva autorización de las autoridades (cuando se requiera).

5. Lavar bienes (bicicletas, motos, tapetes, muebles) en el espacio público o en cuerpos de agua.

6. Atentar contra la conservación y preservación de humedales y cuerpos de agua de la ciudad

Desde la Dirección de Gestión Policiva se implementa acciones en colaboración con las alcaldías locales, realizando operativos en los sectores de mayor incidencia. Así mismo, las personas que no cumplan pueden enfrentarse a multas de hasta 700 mil pesos, y en caso de reincidencia hasta de 1 millón 200 mil pesos.

Dentro de las acciones en propiedad horizontal, se busca limitar al máximo el uso de los tanques de agua durante los días de suspensión, el solicitar la realización de campañas de uso eficiente y ahorro dentro de las copropiedades, y evitar el uso de agua para actividades no esenciales.

El llamado es a que toda la ciudadanía se sume a las acciones pedagógicas para generar consciencia sobre el uso del agua. Cada gota cuenta, #CierraLaLlaveYa